

TRIBUNAL DE SELECCIÓN N°6 DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2021, PARA EL ACCESO A PUESTOS VACANTES DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO TÉCNICO, ESPECIALIDAD INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, TURNO DISCAPACIDAD.

El Tribunal de Selección Número 6 encargado de valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 16 de Diciembre de 2021, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Técnicos, Especialidad Ingeniería Técnica Agrícola, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, turno libre y discapacidad, reunidos el día 24 de Agosto de 2023, tras la corrección del segundo ejercicio de la fase de oposición, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Aprobar y hacer público que ningún aspirante ha superado el segundo ejercicio del proceso selectivo convocado por Orden 16 de diciembre de 2021(DOE num. 243, del 21 de diciembre de 2021), para el acceso a puestos vacantes del personal funcionario del Cuerpo de Técnico, Especialidad Ingeniería Técnico Agrícola, turno discapacidad, de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Contra el citado acuerdo, las personas interesadas podrán interponer reclamación ante este Tribunal, con sede en la Dirección General de Función Pública, Avda. Valhondo s/n, Edificio III Milenio, de Mérida, en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Comunicar el presente Acuerdo al Servicio de Selección de la Dirección General de Función Pública para su inserción en el Portal juntaex.es, para su difusión y conocimiento.

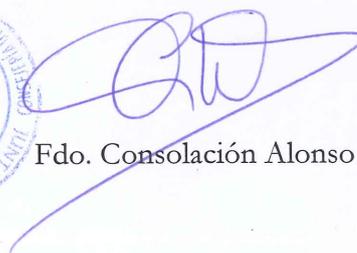
En Mérida, a 24 de Agosto de 2023.

VºBº
EL PRESIDENTE



Fdo: Manuel Fuentes De Mendoza.

LA SECRETARIA



Fdo. Consolación Alonso Pulido.